

"AÑO INTERNACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS"
"2018 - 2027 DEKENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGANICA N° 27972 DEL 26-05-2003
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0357-2019-A/MPMN

Moquegua, 09 de Agosto de 2019.

VISTO, el Oficio Múltiple N° 029-2019-MPHCO-A de Registro N° 1926736-2019 del 05-08-2019, mediante el cual la Municipalidad Provincial de Huánuco, invita a participar en las actividades Conmemorativas del 480° Aniversario de la Fundación Española de la Ciudad de Huánuco.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 del 26-05-2003;

Que, el Artículo 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que en caso de ausencia del Alcalde lo reemplaza el Teniente Alcalde que es el Primer Regidor hábil que sigue en su propia Lista Electoral;

Que, el Alcalde Provincial de "Mariscal Nieto" se ausentará de la localidad durante los días 12 al 16-08-2019, a fin de viajar a la Provincia de Huánuco, con el objeto de participar en las actividades Conmemorativas del 480° Aniversario de Fundación Española de la Ciudad de Huánuco;

Que, en consecuencia es necesario encargar el Despacho de la Alcaldía Provincial de "Mariscal Nieto" de acuerdo a Ley;

En uso de las facultades concedidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 de fecha 26-05-2003 y Ley N° 8230 del 03-04-1936;

SE RESUELVE:

Encargar el Despacho de la Alcaldía Provincial de "Mariscal Nieto", a la Sra. Regidora **ROXANA JESSICA CHURATA CONDORI**, durante los días 12 al 16 de Agosto de 2019 y en tanto dure la ausencia del Alcalde Provincial de "Mariscal Nieto".

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO
ALCALDE



Recibido
09-08-19
3:30 pm